

# Guía Docente

Modalidad presencial

## Prácticas en empresas

Curso 2017/18

## Grado en Ciencias Ambientales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	Prácticas en empresas
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	40210GC
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	4
<b>Prerrequisitos:</b>	Tener superados el 50% de los ECTS que constituyen el grado, excluidos el TFG y las propias prácticas.
<b>Responsable docente:</b>	Ana Mª San José Wéry Dra. En Ciencias Químicas Coordinadora de GCA y miembro de la comisión de prácticas externas.
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:ana.sanjose@ucavila.es">ana.sanjose@ucavila.es</a>
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	TECNOLÓGICA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	6. Conocimientos y técnicas ambientales transversales
<b>Materia</b>	proyectos aplicados al medioambiente



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; CB1
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio; CB2
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; CB3
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; CB4
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CB5

Todas estas competencias que figuran en el MECES, se adquirirán a su vez a través de las competencias transversales y específicas que reseñamos a continuación.

### 2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

En principio, se trabajarán prácticamente todas las competencias transversales pero podemos destacar las siguientes:

- A.1. Capacidad de análisis y síntesis
- A.2. Trabajo en equipo y en equipo de carácter interdisciplinar

- A.3. Razonamiento crítico.
- A.4. Aprendizaje autónomo
- A.5. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información
- A.8. Realización, presentación y discusión de informes
- A.10. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.

### **2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Se trabajaran unas u otras competencias dependiendo de la empresa y de las funciones a realizar por el alumno.

### **2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al igual que las competencias específicas, los resultados de aprendizaje dependerán del trabajo a desarrollar por el alumno:

- 1. Saber aplicar los conocimientos teóricos sobre sistemas de gestión ambiental, estudio de impacto ambiental, programas de sensibilización ambiental, gestión y tratamiento de residuos, gestión y depuración de aguas, etc..., a la práctica real.
- 2. Ser capaz de interpretar y aplicar la legislación vigente en materia medioambiental.

3



### Contenidos de la asignatura

Prácticas en la empresa, en la administración o en otros organismos públicos y privados en actividades que permitan al alumno desarrollar las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la titulación.

4



### Indicaciones Metodológicas

Esta asignatura, de carácter obligatorio en el Grado en Ciencias Ambientales se desarrollará, en principio, en el segundo cuatrimestre del 4º curso, siempre y cuando el alumno haya superado el 50% de los ECTS de la titulación.

**Además de lo explicado a continuación, el alumno debe consultar la normativa relativa a prácticas externas que encontrará en la plataforma de la asignatura y en la página web de la universidad.**

El alumno tendrá en todo momento, un tutor de prácticas en la universidad con el que deberá estar en contacto y entregarle los correspondientes informes (intermedios y/o final) para su evaluación.

#### **Solicitud de puesto de prácticas:**

---

Para la realización de las prácticas, en primer lugar, el alumno deberá consultar el calendario de prácticas externas que encontrará en la página web de la universidad en el subapartado de guía académica, a fin de saber hasta qué fecha puede solicitar un puesto de prácticas para cada una de las convocatorias. A continuación, descargará y rellenará el modelo de solicitud de puesto de prácticas en empresas indicando sus áreas de interés.

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá entregarla al coordinador de prácticas en empresas (coordinador del grado en ciencias ambientales).

En todo momento deberá seguir las indicaciones de la plataforma de la asignatura.

### **Asignación de la empresa y el tutor de la universidad:**

---

A continuación, la **Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias y Artes**, formada por decano, responsable del SEPIE y coordinadores de grado, en colaboración con las entidades seleccionarán donde realizará las prácticas el alumno, y además le asignará un tutor de prácticas externas de la universidad, quien realizará el seguimiento y evaluación de las prácticas en empresas.

La comisión de prácticas externas comunica al alumno en qué entidad realizará las prácticas así como quien va a ser su tutor en la universidad.

### **Firma del convenio de prácticas en empresa:**

---

La universidad, empresa y alumno firmarán el correspondiente convenio para la realización de las prácticas externas.

### **Relación del alumno con el tutor de las prácticas en la universidad:**

---

El alumno debe mantenerse en contacto con el tutor de las prácticas en la universidad. El tutor en la Universidad puede incluso solicitarle la entrega de informes periódicos sobre la evolución de las prácticas.

### **Relación del alumno con el tutor de las prácticas en la empresa:**

---

El alumno debe mantener una relación directa y continua con el tutor de las prácticas en la empresa.

El tutor de prácticas en la empresa elaborará un informe final sobre la estancia de prácticas del alumno, según modelo aportado por la UCAV, que enviará al SEPIE.

### **Estancia de prácticas:**

---

El alumno debe realizar una estancia equivalente a 4 ECTS (100 H) en el puesto de prácticas correspondiente y realizar las funciones que le hayan sido asignadas.

### **Elaboración de un trabajo resumen de las prácticas:**

---

El alumno elaborará un trabajo en el que resumirá las características de la entidad en la que se han realizado las prácticas y describirá las tareas y funciones desarrolladas en la misma.

### FORMATO DEL TRABAJO Y MODO DE ENTREGA:

Este trabajo deberá tener una extensión mínima de 10 páginas.

Para realizar la entrega del trabajo obligatorio, el alumno deberá adoptar los siguientes pasos:

1. El alumno entregará el trabajo en un documento WORD.
2. La portada del trabajo deberá recoger:
  - a. Informe Final de prácticas en empresa.
  - b. Nombre y titulación del alumno
  - c. Empresa en la que ha realizado las practicas.
3. El trabajo deberá estar paginado.
4. El trabajo **deberá entregarse en un solo fichero, si fuera necesario en una carpeta comprimida** (con winzip, winrar, etc.) y enviárselo al profesor tutor de prácticas a través de la plataforma de la asignatura. Si ésta diese problemas, entonces podrá hacerlo mediante E-mail o bien entregársela en mano o por correo postal en un dispositivo de almacenamiento secundario (Pendrive, CD, DVD). La dirección de correo postal es:

***Attn: Nombre del tutor de prácticas en la universidad***

***Universidad Católica de Ávila***

***c/ Canteros s/n***

***05005 Ávila***

Indicando en el sobre la referencia; REF: Prácticas en empresa

En cuanto a la **estructura del trabajo**, sin perjuicio de que el tutor pueda recomendarle otros puntos, se recomienda que el trabajo contemple los siguientes puntos:

- **Introducción:** donde el alumno describa la empresa en la que ha realizado las prácticas, explicando a qué se dedica la misma y en qué departamento o sección ha trabajado.
- **Desarrollo del Trabajo** o descripción de las diferentes tareas desempeñadas durante las prácticas.
- **Opinión Personal:** el alumno deberá expresar su opinión sobre el interés de las tareas desempeñadas, la relación con la titulación y lo que ha aprendido.



- El envío del informe final deberá hacerse antes de la fecha límite marcada en el calendario de Prácticas Externas.
- Si se enviara más tarde de esta fecha, las prácticas se evaluarán en la siguiente convocatoria, siempre dentro del mismo curso académico.

### Evaluación de las prácticas:

El tutor en la universidad, evaluará las prácticas de acuerdo a los criterios que se recogen en el siguiente punto, teniendo en cuenta tanto el informe del tutor de la empresa, según modelo de la UCAV y el informe o memoria de prácticas presentada por el alumno.

5



### Evaluación

La **evaluación** de las prácticas en empresa, la llevará a cabo el tutor de la UCAV asignado por la Comisión de Prácticas Externas para cada alumno teniendo en cuenta los siguientes criterios.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	INDICADOR	PROPORCIÓN
Estancia de prácticas	Informe de evaluación del tutor en la empresa	60%
Relación con el tutor de la universidad	Responsabilidad, seriedad y cumplimiento, asistencia a la tutoría, presentación periódica del cuaderno de prácticas	15%
Elaboración del trabajo resumen de las practicas	Ortografía, capacidad de síntesis, etc.. (ver cuadro adjunto)	25%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

El tutor de prácticas en la empresa rellenará el siguiente informe para facilitar la evaluación al tutor en la universidad. Este modelo o plantilla de informe se entrega a la empresa en el momento de la firma del convenio para la realización de las prácticas, además, el tutor en la universidad debe estar en contacto con el tutor de la empresa.

**EMPRESA:**

**TUTOR:**

**ALUMNO:**

ÁREAS DE VALORACIÓN	EVALUACIÓN ( de 1 a 5), 1: no cumple. 5: excelente. N A: NO APLICA
<b>NORMATIVA DE LA EMPRESA</b>	
1-Asistencia	
2-Puntualidad.	
3-Actitud	
4-Ocupación	
<b>PERSONAL Y DE EQUIPO</b>	
1-Adaptación	
2-Autoaprendizaje	
3-Iniciativa	
4-Trabajo en equipo	
5-Colaboración con compañeros	
<b>CAPACIDADES</b>	
1-Inclinado a asumir responsabilidades	
2-Capacidad de comunicación	
3-Saber escuchar y hacerse escuchar	
4-Transmite información de forma clara, precisa y agradable	
5-Escribir ideas con lenguaje claro y preciso	
6-Capacidad de análisis	
7-Planea sus acciones antes de iniciarlas	
8-Capacidad técnica	
<b>RENDIMIENTO</b>	
1-Eficacia	
2-Calidad del trabajo	
3-Se queda más tiempo para finalizar sus tareas	

Por lo que el alumno puede obtener un total de 100 puntos, que equivaldrá a un 10.

Por otra parte, el tutor en la empresa, rellenará así mismo la siguiente tabla, indicando las tareas que ha realizado el alumno durante las prácticas aportando comentarios sobre el desempeño de las mismas por parte del alumno:

TAREAS REALIZADAS POR EL ALUMNO	
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
COMENTARIO GLOBAL:	

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Como ya hemos comentado, el tutor del alumno en la universidad, es el encargado de calificar la asignatura de prácticas en empresa de los alumnos que se le asignen, teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa según lo indicado (60%), y por otra parte, debe evaluar los informes intermedios y/o memoria final de prácticas presentados por el alumno que ponderarán como se ha indicado en el punto de evaluación (40%).

Para la evaluación de los informes intermedios y/o informe final presentado por el alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

	% Total	Ob.
<b>Contenidos generales - formato</b>	<b>30</b>	
Índice, figuras y esquemas	10	
Expresión escrita, corrección gramatical y ortografía	10	
Presentación	10	
<b>Temas de especialidad</b>	<b>70</b>	
Introducción a la empresa	10	
Explicación clara, bien resumida y coherente con el informe del tutor de la empresa, de las tareas realizadas	60	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las tres figuras principales son:

**Coordinador de prácticas de la titulación:** encargado de atender al alumno cuando decide solicitar las prácticas en empresa y de comunicarle la decisión de la Comisión de prácticas con respecto a la entidad, tutor en la universidad, normas de evaluación, etc...

**Tutor del alumno en la empresa:** las funciones pueden verse en el documento de convenio de practicas en empresas.

**Tutor del alumno en la universidad:** quien realizará el seguimiento de las prácticas del alumno y evaluará la asignatura. El alumno será informado sobre el horario de tutorías del profesor en la universidad.